



MUNICIPALIDAD DE UTILA
Departamento de Islas de la Bahía

AVISO DE LICITACION

LPN MUNICIPALIDAD DE UTILA
001-2023 CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO
HIDRAULICO MAMEY LANE

MUNICIPIO DE UTILA, ISLAS DE LA BAHÍA

A todas las empresas precalificadas en la municipalidad de Utila PRECA-001-2023 en la categoría de Obra Vial, se les notifica que a partir del 08 de mayo de 2023, están disponibles las bases para la contratación de servicios de construcción de calle de Concreto Hidráulico Mamey Lane, Utila, Islas de la Bahía, las bases podrán descargarlas desde la página web: www.honducmpras.gob.hn se realizará una visita de campo será opcional y se programará para el día 16 de mayo de 2023 a las 10:30 a.m., punto de encuentro en las oficinas de la Municipalidad de Utila, las Ofertas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. de la Municipalidad de Utila calle al aeropuerto, Barrio Jerusalén, Utila Islas de la Bahía, a las 10:30 a.m., Hora oficial de la República de Honduras el día 25 de mayo de 2023, acto seguido se realizará la apertura de las ofertas en presencia de cada uno de los representantes de los oferentes en las oficinas de la Municipalidad de Utila. Cualquier consulta favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección: municipalidadutila@yahoo.com o llamar al teléfono 2425-3615-8861-5951.

ALEXANDER EBANKS
Alcalde Municipal

13 M. 2023

ENAG **Porque una PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE**

NUESTROS SERVICIOS

- DESIGN DE JERREY CRISTO
- ACORDOS PERSONALIZADOS
- PLANTILLAS DE CARTULAS
- ORDEN DE PLANTAS CTP
- SERVICIO DE DESARROLLO DE GACETAS DIGITALES

IMPRESIÓN LITOGRÁFICA	TIPOGRAFÍA
OFFSET	» TALONARIOS
» LIBROS	» CARNE
» REVISTAS	» TARTETAS DE BODA
» AFICHES	» TARTETAS DE RELOJ
» TRIFOLIOS	» FOLDER Y CARPETAS
» HOJAS VOLANTES	» BOLSAS MANILA
» CALENDARIOS	» CAJAS PARA PASTEL
» PAPEL MEMBRETADO	» LETRAS DE CAMBIO
» ETIQUETAS	» CARÁTULAS DE ESCRITURA
» CUADERNOS	» TROQUELADOS
» ACENDAS	
EMPASTE FINO	SOBRES
» LIBROS	» OFICINA
» PAPELERAS	» AÉREOS
» ROMBOS	» BLANCOS
» CARPETAS	» CON VENTANILLAS
	» BOLSAS MANILA

¡MOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

"Noé imprimamos la Historia"

teléfono: 2425-3615-8861-5951

Somos lo Nuevo ENAG

Sección "B"

MUNICIPALIDAD DE UTILA
Departamento de Islas de la Bahía

AVISO DE LICITACIÓN

LPN MUNICIPALIDAD DE UTILA
002-2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSTRUCCION DE CALLE ADOQUINADA SANDY
BAY PRIMER ETAPA, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA

A todas las empresas precalificadas en la Municipalidad de Utila PRECA-001-2023 en la categoría de obra Vial, se les notifica que a partir del 08 de mayo de 2023, están disponibles las bases para la contratación de servicios de CONSTRUCCION DE CALLE ADOQUINADA SANDY BAY PRIMER ETAPA, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA, las bases podrán descargarlas desde la página web: www.honducompras.gob.hn, se realizará una visita de campo será opcional y se programará para el día 16 de mayo de 2023 a las 1:30 P.M., punto de encuentro en las oficinas de la Municipalidad de Utila, las ofertas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. de La Municipalidad de Utila, calle al aeropuerto, Barrio Jerusalén, Utila, Islas de la Bahía, a las 1:30 p.m., hora oficial de la República de Honduras el día 25 de mayo de 2023, acto seguido se realizará la apertura de las ofertas en presencia de cada uno de los representantes de los oferentes en las oficinas de la Municipalidad de Utila. Cualquier consulta favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección: municipalidadutila@yahoo.com, o llamar al teléfono 2425-3615-8861-5951.

ALEXANDER EBANKS
Alcalde Municipal

8 M. 2023

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
LPN-No. 004-2023

La Dirección General de la Marina Mercante (D.G.M.M.), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN No. 004-2023 la presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (D.G.M.M.)". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente licitación en el Departamento de Administración, ubicado en las oficinas principales de la Dirección General de la Marina Mercante, Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, 3er. nivel, contiguo a Alupac, teléfono 2239-8346 Ext. 112, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 4:30 p.m. Las bases podrán ser retiradas a partir del viernes 28 de abril del año 2023. El acto de apertura de ofertas será el día martes 06 de junio del año 2023 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en la sala de juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en el tercer nivel del edificio. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o

de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se realizará en la dirección, lugar y hora límite señalados de este anuncio en el sistema de "Honducompras" (www.honducompras.gob.hn)

Tegucigalpa, M.D.C., 28 abril del 2023.

Edgar Soriano Ortiz
Director General
Dirección General de la Marina Mercante

8 M. 2023

Poder Judicial

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta y cinco de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y partes en el presente expediente, HACE SABER: Que en virtud de la Ley de Procedimientos Contenciosos (2022) (15) de diciembre del dos mil veintidós (2022) a este Juzgado la abogada CINTHIA CONSUELO FIGUEROA, en su condición de representante legal de los señores EDIS ZULEMA SANCHEZ LOPEZ y ELIZABETH RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO VARGAS, incoando demanda Contenciosa Administrativa, Procedimiento en Materia Personal con orden de interdicción, expediente 0801-2023-00008, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, interpone demanda especial en materia de personación, para que se declare la nulidad de actos administrativos de carácter personal que por no ser conformes a derecho por infringir el artículo 15 de la Ley de Procedimientos Contenciosos, con quebrantamiento de las formalidades establecidas en la ley.- Que se les reconozca la situación de vulneración de los derechos que individualizada a los titulares de los derechos que se alegan como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, que se les otorgue sus puestos de trabajo u otro en igual o mejores condiciones que las que ocupaban antes de ser despedidos, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a título de reparación de perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la demanda, que se les efectuó la cancelación a mis representantes de la demanda, ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia condenatoria. Reajustes salariales que en su caso correspondan a los puestos de los cuales fueron cancelados ilegalmente, a partir de la secuela del juicio, más el pago de los derechos que se alegan que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones, bono educativo adeudado y otros beneficios que correspondan a los empleados permanentes que tienen hijos, que se alegan que adeudados. Condena en costas a la parte demandada y a la parte demandante el pago de los gastos de juicio de primera instancia. Habilidadación de días y horas para efectuar cualquier actuación judicial. - Se delega el poder para presentar documentos. Se delega poder. - Cotejo y devolución

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

8 M. 2023